

Médicos Forenses

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Orden PJC/94/2024, de 31 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante oposición, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses <https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/08/pdfs/BOE-A-2024-2340.pdf>

Plazas

25 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Licenciado o Graduado en Medicina

Tasas:

31.10 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo para presentación de solicitudes es de 20 días hábiles les a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOE (08/02/2024)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

De acuerdo con el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y que establece la obligatoriedad del uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar y presentar electrónicamente el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790), que estará disponible en el servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General (https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/ips.html), de acuerdo con las instrucciones que se indican

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.